

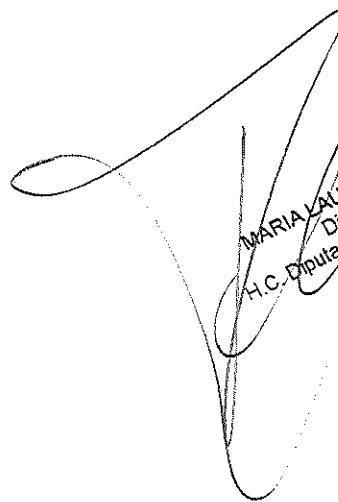
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

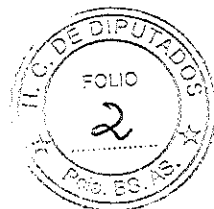
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo los actos conmemorativos del **112° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA N° 18, "Domingo Faustino Sarmiento"**, de la Ciudad de Junín celebrado el 16 de mayo del corriente.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*


FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad celebrar el aniversario número ciento doce de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento, fundada el día 16 de mayo de 1907. Su primer director fue el Sr. Rómulo Suárez según consta en el libro de actas del archivo histórico municipal.

En los comienzos funcionaba en una casa ubicada en calle Primera Junta y Mendoza, zona denominada hoy como Villa Talleres, hasta que en 1930 se trasladó al actual edificio de calle Siria N° 428 con una matrícula actual de 543 alumnos de 1° a 6° año.

Con el fin de conmemorar un nuevo aniversario de esta institución, es que solicito a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Se sugiere la comunicación de la presente a las autoridades del establecimiento.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.